



## Adultos y miembros de personal mayores de 18 años en el hogar

**Por favor, identifique a todos los adultos del programa, incluyendo al titular de la licencia y los empleados, asistentes, voluntarios, y familiares.**

Nombre: Fecha de nacimiento: Relación con el proveedor:

Nombre: Fecha de nacimiento: Relación con el proveedor:

Nombre: Fecha de nacimiento: Relación con el proveedor:

Nombre: Fecha de nacimiento: Relación con el proveedor:

Nombre: Fecha de nacimiento: Relación con el proveedor:

## Niños menores de 18 años que viven en el hogar

Nombre: Fecha de nacimiento: Relación con el proveedor:

Nombre: Fecha de nacimiento: Relación con el proveedor:

Nombre: Fecha de nacimiento: Relación con el proveedor:

Nombre: Fecha de nacimiento: Relación con el proveedor:

Nombre: Fecha de nacimiento: Relación con el proveedor:

**\* El proveedor puede cuidar hasta 6 niños, incluidos sus propios hijos menores de 8 años y sólo dos niños menores de 2 años, o el número que cumpla las proporciones estatales de cuidado infantil. El programa se atenderá al número más bajo.**

## Seguro de responsabilidad civil personal

**Se requiere un seguro de responsabilidad civil personal con un importe total de al menos \$500,000 de cobertura de cuidado infantil para ser un proveedor de HCC aprobado**

Por favor, proporcione la siguiente información:

Nombre de la compañía de seguros:

Importe de la póliza

Información de contacto de la compañía de seguros:

**Lea las siguientes preguntas, seleccione su respuesta, y firme y feche a continuación:**

¿Ha tenido su programa alguna queja documentada como un proveedor de cuidado infantil familiar en los últimos 12 meses?     SÍ     NO

¿Se le ha suspendido, revocado o sometido a medidas de ejecución su licencia de cuidado infantil familiar?     SÍ     NO

¿Ha sido alguna vez detenido o condenado por algún delito relacionado con niños?     SÍ     NO

¿Está el programa aprobado para servir a los niños con necesidades especiales?     SÍ     NO

¿Está el proveedor autorizado a administrar medicamentos? (\*Incluída la insulina)     SÍ     NO

¿Está el programa aprobado por el estado para proporcionar horas de cuidado infantil no tradicionales?     SÍ     NO

*\*Si la respuesta es no, por favor contacte a su licenciante y ajuste sus días y horas de operación para satisfacer los requisitos del programa de HCC, es decir los sábados y domingos de 6:00 am a 6:00 pm*

\_\_\_\_\_  
**Firma**

**Fecha**

## Responsabilidades y certificación del proveedor/programa

Yo, [el proveedor/programa] entiendo/acepto que (debe marcar todas las casillas):

- Toda la información presentada en esta solicitud, así como cualquier documentación adicional, es verdadera y correcta a mi leal saber y entender.
- El proveedor seguirá cumpliendo con todos los requisitos mínimos establecidos por el estado y se compromete a cumplir con todas las políticas del programa de Air Force HCC necesarias para el reembolso.
- El proveedor notificará a Child Care Aware® of America de cualquier cambio de estado o de la información del programa mientras esté inscrito en el programa.
- El incumplimiento de las políticas y regulaciones del Programa de cuidado comunitario en el hogar de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y Child Care Aware® of America resultará en el despido involuntario del programa.
- El proveedor cumplirá con los requisitos estatales de someterse a una verificación federal de antecedentes y a una verificación de abuso y negligencia infantil antes de la aprobación del HCC.
- CCAoA se reserva el derecho de negar la aprobación de cualquier proveedor de cuidado infantil que presente una solicitud para el programa de asistencia financiera militar de CCAoA por cualquier razón.
- El proveedor proporcionará toda la información solicitada por CCAoA, seguirá cumpliendo con todos los requisitos mínimos de licencia establecidos por el estado y se compromete a cumplir con todas las políticas de los programas militares de CCAoA necesarias para el reembolso, y debe poder recibir el subsidio federal por la ley estatal o federal.
- CCAoA se reserva el derecho de verificar la validez de toda la documentación relacionada con la solicitud de un proveedor o programa, los pagos, la elegibilidad, las tarifas de cuidado infantil, los registros de asistencia, y cualquier otra información relacionada con los servicios de cuidado infantil y la asistencia financiera en cualquier momento a través de métodos como, entre otros, llamadas de comprador secreto, correo electrónico, teléfono, fax y correo postal.
- El proveedor entiende que su historial de inspecciones y cumplimiento con la licencia estatal será revisado en el momento de su solicitud inicial y al menos una vez al año y será utilizado para determinar la elegibilidad. El proveedor afirma que ha leído todo lo anterior y entiende su contenido. También entiende que el incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores puede resultar en la terminación de la participación en los programas militares de Child Care Aware® of America.
- El proveedor entiende que la probación o la descalificación de los programas de asistencia financiera militar de CCAoA puede ocurrir debido a violaciones de inspección (sean corregidas o no corregidas, auto-reportadas, o parte de una queja formal), quejas (corroboradas o no corroboradas), y violación de las políticas de la asistencia financiera. Las violaciones de las licencias o de las políticas de la asistencia financiera incluyen, entre otras, castigos corporales o disciplina inapropiada, falta de supervisión, deficiencias en la verificación de antecedentes de cualquier tipo, empleando conscientemente a individuales con una verificación de antecedentes deficiente o con antecedentes penales, negligencia, abuso infantil, investigaciones de CPS, suspensión o revocación de la licencia estatal, involucración con drogas o alcohol, deficiencias en la formación de cualquier tipo, RCP/primeros auxilios, SMSL (SIDS, por sus siglas en inglés), incumplimiento de las regulaciones de proporción entre maestra(o) y niño, actividades criminales, incumplimiento de los requisitos mínimos del estado, incumplimiento con las regulaciones de licencias, requisitos mínimos de saneamiento, violaciones de transporte de cualquier tipo, violaciones repetidas de cualquier tipo, fraude de cualquier tipo (corroborado o sospechado por una agencia local, estatal, o federal legal o por CCAoA), presentación de información falsa, quejas no resueltas hechas por los padres, fallo en reportar cambios de una manera oportuna, tarifas de cuidado infantil no razonables o exorbitantes para el mercado en cuestión, etc. (También se tienen en cuenta las violaciones o quejas que no se enumeran aquí específicamente.)
- El proveedor entiende que, si está descalificado de los programas de asistencia financiera militar, el programa será suspendido de recibir asistencia financiera durante no menos de un año o por tiempo indefinido. Los proveedores no descalificados indefinidamente serán revisados automáticamente al final de su período de descalificación para determinar si su estatus será cambiado o extendido.
- Las Fuerzas Armadas de los EE. UU. se reservan el derecho de inspeccionar en cualquier momento cualquier proveedor comunitario que participe en el programa de asistencia financiera.

**He leído todo lo anterior y entiendo su contenido. También entiendo que el incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores puede resultar en la terminación de mi participación en los programas de asistencia financiera de CHILD CARE AWARE® OF AMERICA.**

Nombre  
(Proveedor/Dueño del programa)

Firma

Fecha